

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° **000287** ✓
SECCION 2da.-
LA CISTERNA,

06 JUN. 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo , para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 1036 de fecha 13 de Abril de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 180, de fecha de Abril de 2012, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 16.04..2012.
- 3.- El Certificado N° 114 de fecha Abril del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal.
- 4.- El Memorando N° 1064 de fecha 17 de Abril del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria, Memorando N° 446 de fecha 18 de Abril del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : **SILVANA NINOSKA LEMMERMANN LARA**
R.U.T. : 
CARGO : Administrativo
CATEGORIA : E
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Edo. Frei M.
JORNADA : **44** horas semanales
DESDE : 16.04.2012
HASTA : 31.07.2012
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSE : No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archive

FDO.) **SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto
- 6.- U. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes ✓
- 8.- Archivo
- 9.- Interesada

17.05.2012.-


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

